

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de julio de 1983.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la adscripción de una agente del Juzgado Federal de Catamarca,

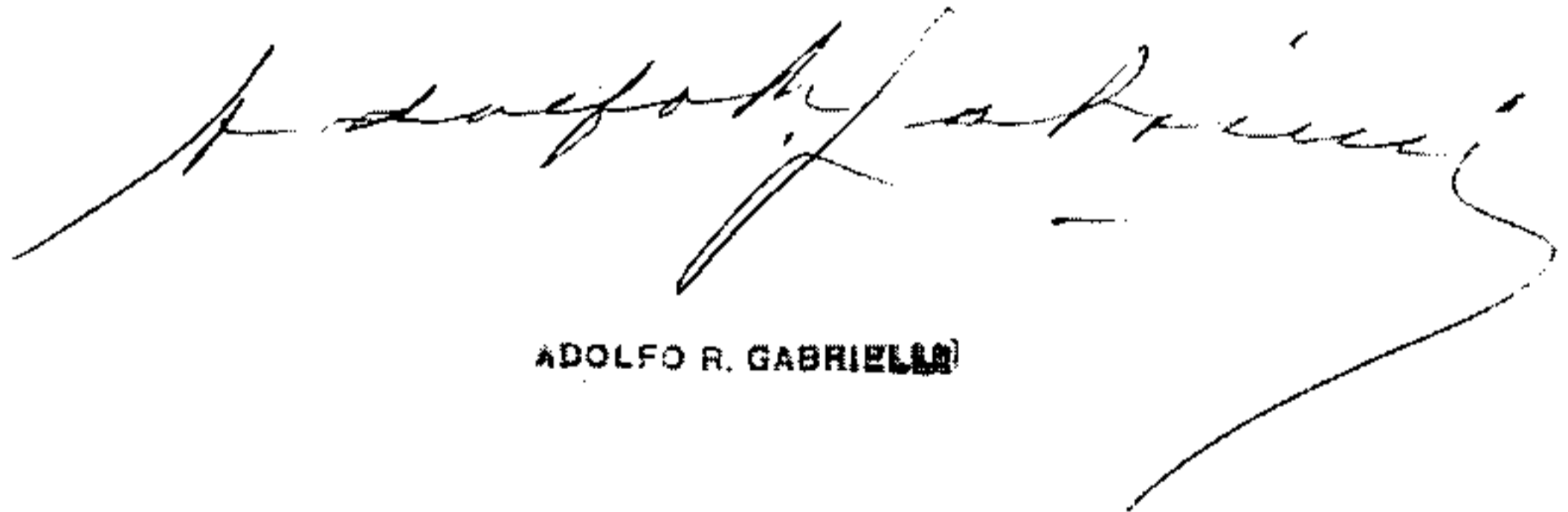
y Considerando:

Que se hace necesaria dicha adscripción para preservar la integridad del grupo familiar por el traslado / de su señor esposo a esta Capital, y en virtud de las con- / formidades prestadas por el señor Juez Federal a cargo del / Juzgado Federal de Primera Instancia de Catamarca, a fs. 1 vta

SE RESUELVE:

1°) Adscribir-a partir del 26 de julio próximo y por el término de 6 meses- a la Auxiliar Principal de 5ta. (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Federal / de 1ra. Instancia de Catamarca señora Leonor Guzmán de Sánchez, a la Mesa de Entrada Judicial de esta Corte Suprema.-

2°) Regístrese, hágase saber y archívese.-



ADOLFO R. GABRIELLA

m.r.

20 de julio 1983